

Protocolo Actuación Ante Caso Confirmado Covid - 19

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, la Escuela Especial de Lenguaje Dialecta ha definido un protocolo de actuación ante caso confirmado de contagiados por Covid -19 en el establecimiento educacional.

El Coronavirus “COVID-19” por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Estas gotitas pueden aterrizar en la nariz, la boca o los ojos de una persona que se encuentra cerca las puede aspirar pudiendo o no ser contagiada. El virus se transmite de persona a persona cuando se tiene contacto cercano con un contagiado, por ejemplo, al vivir en un mismo hogar, compartir la misma sala, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin las debidas medidas de protección. Además, es posible que una persona contraiga la infección al tocar una superficie cubierta de gotas infectadas y luego se toque la nariz, boca u ojos.

OBJETIVO

Establecer y determinar en forma clara los pasos secuenciales de actuación ante un caso confirmado de COVID-19 en el establecimiento educacional, y determinar la implementación y seguimiento de las medidas de control en la operación, higiene y cuidado de los párvulos y colaboradores con el propósito de evitar focos de contagio de COVID-19 disminuyendo su propagación.

ALCANCE

El presente protocolo aplica a todas las dependencias y comunidad educativa de la Escuela Especial de Lenguaje Dialecta, ubicada en Los Claveles 826, Población B. O’Higgins, de la ciudad de Puerto Montt.

DEFINICIONES

Covid – 19: El Nuevo COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Se estima que los síntomas del coronavirus aparecen entre 1 a 14 días después de la exposición al virus.

Síntomas: La autoridad sanitaria ha informado a través de la circular N°591 los signos y síntomas de COVID-19, a saber:

- A. Fiebre, 37, 8° o más.
- B. Tos.
- C. Disnea o dificultad respiratoria.
- D. Dolor torácico.
- E. Dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- F. Mialgias o dolores musculares.
- G. Calosfríos.
- H. Cefalea o dolor de cabeza.
- I. Diarrea.
- J. Pérdida brusca del olfato.
- K. Pérdida brusca del gusto.

Sanitización: Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin producir algún tipo de infección.

Termómetro infrarrojo: Es un termómetro sin contacto que permite medir la temperatura a distancia en personas.

Grupos de Riesgos: Lo conforman las personas mayores de 70 años, personas con enfermedades crónicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, asma, enfermedades Cardiovasculares y/o enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)) inmunodeprimidos, además de las mujeres embarazadas.

Caso Confirmado: Aquella persona que presenta un PCR positivo con o sin síntomas.

DESARROLLO

En el caso de confirmarse uno o más casos confirmados de Covid -19 dentro del establecimiento educacional, sea docentes, párvulos, asistentes de la educación, administrativos se procederá según se indica:

Acciones frente a colaboradores o párvulo que cohabita con un caso confirmado Covid 19

La colaboradora o párvulo que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid -19 debe:

- Mantenerse en su hogar y no asistir al establecimiento educacional.
- Realizar cuarentena por 14 días.
- Informar a la directora sobre su situación.
- No se precisa suspensión de las actividades académicas en el establecimiento educacional.

Acciones frente a párvulos confirmado Covid -19 que asistió al establecimiento educacional

Los párvulos que siendo caso confirmado Covid – 19 y asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad siendo estos 2 días antes del inicio de los síntomas para aquellos casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del examen PCR para aquellos casos asintomáticos, se debe:

- Párvulo debe permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.
- Todos aquellos que forman parte del curso del párvulo confirmado como positivo a Covid -19 debe realizar cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.
- Todos aquellos que forman parte del curso del párvulo confirmado como positivo a Covid -19, que estando en cuarentena por 14 días y presente síntomas asociados a Covid -19 y pase a ser caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.
- El establecimiento educacional debe suspender las clases del curso completo por 14 días.

Acciones frente a dos o más párvulos de diferentes cursos confirmados Covid -19 que asistieron al establecimiento educacional

Los párvulos que siendo caso confirmado Covid – 19 y asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad siendo estos 2 días antes del inicio de los síntomas para aquellos casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del examen PCR para aquellos casos asintomáticos, se debe:

- Párvulos debe permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico

establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.

- Todos aquellos que forman parte del curso del párvulo confirmado como positivo a Covid -19 debe realizar cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.
- Todos aquellos que forman parte del curso del párvulo confirmado como positivo a Covid -19, que estando en cuarentena por 14 días y presente síntomas asociados a Covid -19 y pase a ser caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.
- El establecimiento educacional debe identificar a potenciales contactos pudiendo derivar en suspender las clases de los cursos afectados por 14 días y según sea la magnitud del contacto puede derivar en la suspensión de las actividades del establecimiento educacional completo.
- En aquellos casos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Acciones frente a Docentes y colaboradores en general confirmado Covid -19 que asistió al establecimiento educacional

Los Docentes y /o colaboradores en general que siendo caso confirmado Covid – 19 y asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad siendo estos 2 días antes del inicio de los síntomas para aquellos casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del examen PCR para aquellos casos asintomáticos, se debe:

- Permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.
- Todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa y estuvieron en contacto estrecho con colaborador confirmado como positivo a Covid -19 debe realizar cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.
- Todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa, que estando en cuarentena por 14 días y presente síntomas asociados a Covid -19 y pase a ser caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio en cuarentena, hasta que el médico establezca el alta y pueda retornar al establecimiento educacional.
- El establecimiento educacional debe identificar a potenciales contactos pudiendo derivar en suspender las clases de los cursos afectados por 14 días y según sea la magnitud del contacto puede derivar en la suspensión de las actividades del establecimiento educacional completo.

RESPONSABILIDADES

Serán responsables del cumplimiento de este protocolo:

- Sostenedora
- Directora
- Comité PISE
- Educadoras
- Asistentes de Educación
- Padres y Apoderados

COMUNICACIÓN CENTROS DE SALUD

Nombre	Dirección	Teléfono de Contacto
Cesfam San Pablo	Barrancas 35	(65) 2254452
Cesfam Padre Hurtado	Vicuña Mackenna S/N Avda. La Cruz	(65) 2213653
Hospital Pto. Montt	Los Aromos 65	(65) 2362001

ANEXOS

- No aplica